



ASUNTO: **NÚMERO, CARACTERÍSTICAS  
Y FRECUENCIA DE QUEJAS 2017**  
OFICIO No.: **CM-02-1095-2019**

Papantla de Olarte, Ver. A 07 de noviembre 2019

**LIC. JORGE MANUEL PULIDO ESPINOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER**

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted con motivo de solventar lo relacionado al apartado I) Estadísticas e Indicadores del cuerpo de Policía, en cumplimiento a las disposiciones emitidas en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, fracción III, inciso e, en relación con los cuerpos de policía preventiva, tanto estatales como municipales, los sujetos obligados deberán publicar, además, la información siguiente, **dando cumplimiento al Ejercicio 2017**

Así mismo le informo tal y como sigue:

- ❖ El número de las quejas presentadas ante esta Contraloría Municipal es aproximadamente de 4 a 5 quejas anuales.
- ❖ Las características de las quejas son en relación a atender las solicitudes a destiempo, debido a las diversas solicitudes de atención por parte de la población y a presuntas arbitrariedades por parte de los elementos de Policía.
- ❖ La frecuencia de las quejas es baja, debido a la constante comunicación y supervisión con los elementos de policía

Plenamente convencido de que el cabal cumplimiento de todos nuestros preceptos normativos es el primer paso para la consolidación de un municipio en pleno vuelo, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



**L.C. ALBERTO MARTINEZ OLARTE**  
CONTRALOR MUNICIPAL

**PAPANTLA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Contraloría Municipal  
2018-2021